

Kala Colombia S.A.S
Nit. 901.541.749-7
Indicadores de calidad de cartera y solvencia
31 de julio de 2026

1. Calidad de cartera vendida con responsabilidad:

VTCA	\$ 0
VTC1	\$ 0
Calidad de la cartera vendida con responsabilidad (%)	0%

Corresponderá a la siguiente fórmula:

$(VTCA \div VTC1) * 100 =$ Indicador de calidad de cartera.

VTCA: Valor total de capital de los créditos libranza vendidos con responsabilidad cambiaria, o de cesión con garantía de solvencia del deudor, que se encuentren en mora a la fecha de cálculo del indicador.

VTC1: Valor total de capital de los créditos libranza vendidos con responsabilidad cambiaria, o de cesión con garantía de solvencia del deudor, a la fecha de cálculo del indicador.

2. Calidad de cartera vendida sin responsabilidad:

VTGB	\$ 1.162.600.851
VTC2	\$ 48.923.339.081
Calidad de la cartera vendida sin responsabilidad (%)	2,38%

Corresponderá a la siguiente fórmula: $(VTGB \div VTC2) * 100 =$ Indicador de calidad de cartera.

VTGB: Valor total de capital de los créditos libranza vendidos sin responsabilidad cambiaria, o de cesión sin garantía de solvencia del deudor, que se encuentren en mora a la fecha de cálculo del indicador.

VTC2: Valor total de capital de los créditos libranza vendidos sin responsabilidad cambiaria, o de cesión sin garantía de solvencia del deudor, a la fecha de cálculo del indicador.

3. Calidad de cartera propia:

VTCC	\$ 8.541.827.819
VTC3	\$ 230.172.727.174
Calidad de la cartera propia (%)	3,71%

Corresponderá a la siguiente fórmula: $(VTCC \div VTC3) * 100 =$ Indicador de calidad de cartera.

VTCC: Valor total de capital de los créditos libranza propios del vendedor que no han sido vendidos, que se encuentren en mora a la fecha de cálculo del indicador.

VTC3: Valor total de capital de los créditos libranza propios del vendedor que no han sido vendidos a la fecha de cálculo del indicador.

4. Endeudamiento:

Pasivo	\$ 281.823.757.479
Patrimonio	\$11.305.167.265
Endeudamiento	24.93



(Pasivo I Patrimonio) = Endeudamiento.

Pasivo: Saldo de la cuenta de pasivo en la contabilidad de la sociedad, que deberá incluir el valor total de capital de créditos libranza vendidos con responsabilidad cambiaria o cedidas con garantía de solvencia del deudor, a la fecha de cálculo del indicador.

Patrimonio: Corresponderá al saldo de la cuenta de patrimonio en la contabilidad de la sociedad a la fecha de cálculo del indicador, descontado el valor de la cuenta de revalorización del patrimonio que no haya sido capitalizada.